

NOTA INFORMATIVA

Detectado errores en las solicitudes de participación en la selección para la cobertura de 5 plazas de Policía Local, se comunica a los participantes que conforme a las bases de la convocatoria, la solicitud de participación es la que está disponible en el Servicio de Atención al Ciudadano de este Ayuntamiento y en la web municipal, en la cual se hace constar que el opositor reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria (deberá ir firmada por el solicitante). Las solicitudes no presentadas de esta forma serán excluidas en la lista provisional de admitidos, pudiendo ser subsanadas en el plazo que se establezca en la mencionada lista.

Asimismo, quienes ya hayan solicitado la participación en forma distinta a la establecida podrán subsanarlo durante el plazo de presentación de solicitudes, el cual finaliza el próximo día 5 de junio de 2.019